

## ¡ÚLTIMA HORA! La Ley Seca termina por ser Ley Húmeda

- ANPEC señala como contraproducente implementar Ley Seca durante las fiestas patrias.
- Los consumidores son los grandes perdedores de esta medida al pagar más por las bebidas.
- Hasta ahora, la Ley Seca se aplicará en seis alcaldías de la CDMX y en Chihuahua.

**Ciudad de México a 13 de septiembre de 2023.-** La **Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC)** manifiesta que decretar Ley Seca en las celebraciones patrias es una medida contraproducente que provoca compras de pánico, un consumo mayor a lo planeado y especulación, ya que la demanda no se cancela. Las personas de las alcaldías o municipios donde se proclame Ley Seca buscarán comprar bebidas alcohólicas y lo harán en condiciones de mayor precio, lo que provocará un mercado negro de estos productos.

“En resumen, la Ley Seca termina por no ser nada seca y termina por ser húmeda, puesto que el consumo se eleva, la especulación aparece y los consumidores son los grandes perdedores al pagar más por esas bebidas y al tomar más de lo planeado. Es una medida que altera el mercado y perjudica el consumo”, declaró Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Hasta ahora, en seis alcaldías de la CDMX (Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo) y en Chihuahua, la Ley Seca será implementada para este viernes 15 y sábado 16 de septiembre. “Esperamos que sean menos lugares en donde esta Ley sea implementada y se analice su aplicación en los ya señalados”, concluyó Rivera.